



Ajuntament de Sella

Información pública del estudio de integración paisajística y plan de participación pública de la caseta de aperos, situada en Sella, polígono 2 de rústica, parcela 422.

La alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Sella hace saber que en fecha 14 de marzo de 2014 y por Resolución de Alcaldía número 30/2014, se ha ordenado someter a información pública el estudio de integración paisajística y el plan de participación pública anejo presentado por Manuel Jimenez Alfambra, en expediente de tramitación de licencia de obra para construcción caseta de aperos, situada en el polígono 2 de rústica, parcela 422, del término municipal de Sella (Alicante), a los efectos previstos en el artículo 15 del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del Paisaje de la Comunitat Valenciana, en relación con sus artículos 13, 48, 52, 57 y concordantes, mediante su publicación en la página web, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicho plan define la estrategia de participación pública que debe acompañar todo estudio de integración paisajística y la desarrolla para cada una de las fases del procedimiento de elaboración.

El punto de contacto para obtener información será el Ayuntamiento de Sella, ubicado en Plaza Mayor 16, de Sella, en las dependencias del Ayuntamiento, en horario de atención al público de 9:00 a 14.00 horas.

Durante el plazo de 20 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas interesadas podrán consultar el estudio de integración paisajística y el plan de participación pública, tanto en el citado punto de contacto como en la página web del Ayuntamiento de Sella, www.sella.es, así como presentar sugerencias y alegaciones, y rellenar las encuestas que, a través del oportuno modelo de instancia, se encuentran a su disposición en el Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Sella, firmado digitalmente. La alcaldesa-presidenta: Natalia Hernández Ferrer

Natalia Hernández Ferrer (1 de 1)
Alcaldesa Presidenta
Fecha: 17/03/2014
HASH: 2353a0abb319010699e6308a55595fccb

